



**ANUNCIO**

La Consejería de Empleo y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, Servicio Andaluz de Empleo, concedió al Ayuntamiento de Cardeña una subvención por importe de 63.609,94 €, destinada a la ejecución del Proyecto denominado “INICIATIVA DE COOPERACIÓN LOCAL: [EMPLE@JOVENES](#) , [EMPLE@30+](#) Y [EMPLE@45+](#)”, dentro de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDUSTRIAL Y MEDIDAS DE INSERCIÓN LABORAL DE ANDALUCÍA, Expediente CO/ICL/0039/2018.

Con cargo a dicho Programa se han contratado por esta Entidad las siguientes personas:

<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>IMPORTE SUBVENCIÓN</u></b>	<b><u>NÚM. PERSONAS CONTRATADAS</u></b>
<a href="#">EMPLE@JOVENES</a>	20.800,00 €	2
<a href="#">EMPLE@30+</a>	13.000,00 €	1
<a href="#">EMPLE@45+</a>	27.300,00 €	2
PERSONAL TÉCNICO INSERCIÓN	2.509,94 €	1 (Tiempo parcial)

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos de dar publicidad a la subvención concedida y especificada anteriormente, por plazo de 10 días naturales en el tablón electrónico del Ayuntamiento de Cardeña.

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**B3A4 74CD 21CE 6C05 2E38**



B3A474CD21CE6C052E38

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 29/4/2020